

**ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCION  
Y CREACIÓN DE BOLSA DE UN MAQUINISTA**

**Tribunal Calificador**

Presidente: Eloy Hidalgo Gracia.

Vocales:

Juan Orozco Palacios

Jose Selles Perles.

Secretario: Angel Pérez Iñesta.

Fecha: 5 de marzo de 2019.

Hora: 8:30 horas

Constituidos en Tribunal en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento al objeto de comprobar y redactar lista de admitidos para la selección y creación de un maquinista.

Antes del inicio del proceso de valoración D. Juan Orozco Palacios, solicita abstenerse por concurrir entre los aspirantes familiar suyo. Es aceptada por el Tribunal.

Tras el examen de la correspondiente documentación se procede a redactar la siguiente lista de admitidos por haber acreditado todos los requisitos:

ADMITIDOS					
NIE/DNI	VIDA LABORAL	CV	MERITOS	CARNÉ COND. C	GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADO
48295491E	SI	SI	SI	SI	SI
29025514C	SI	SI	SI	SI	SI
48325099Y	SI	SI	SI	SI	SI
48334973J	SI	SI	SI	SI	SI

A continuación se procede a redactar la lista de admitidos provisionalmente a expensas de acreditar y subsanar los requisitos que para cada uno se indica en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de la lista. En particular deberá aportarse el documento que se indica con un 'NO' en la correspondiente casilla. Caso de no cumplimentar se tendrán por desistidos y eliminados del proceso de selección:

**PUBLICA DE DESARROLLO MUNICIPAL, S.A.**

NO ADMITIDOS					
NIE/DNI	VIDA LABORAL	CV	MERITOS	CARNÉ COND. C	GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADO
52528453H	SI	SI	SI	NO (caducado)	SI
76144757Z	SI	SI	SI	SI	NO
48298574T	SI	SI	SI	NO	SI
85085980X	SI	SI	SI	NO	SI

Por tanto deberán de acreditar:

52528453H	Necesario aportar carné en vigor
76144757Z	Necesario aportar certificado de escolaridad o Resolución individualizada de equivalencia según Orden ECD/1417/2012, de 20 de junio, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Escolaridad y de otros estudios con el título de Graduado Escolar regulado en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a efectos laborales.
48298574T	Necesario carné tipo 'C'
85085980X	Necesario carné tipo 'C'

Una vez transcurran los tres (3) días concedidos para subsanación, se procederá a señalar el día para la celebración de la entrevista.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:00' por la Presidencia se procede a levantar la sesión de lo que yo el Secretario doy fe.

